

8. PERSPECTIVAS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL .....	70
8.1 Participación del profesional en trabajo social en la administración pública. ....	72
8.1.1 El profesional en trabajo social en los servicios sociales públicos .....	72
8.1.2 El profesional en trabajo social en los servicios sociales de la empresa pública .....	72
8.1.3 El profesional en trabajo social en el servicio social de pasantes .....	72
8.1.4 El profesional en trabajo social en los programas de vivienda .....	73
8.1.5 El profesional en trabajo social en los programas de desarrollo comunitario y rural .....	73
8.1.6 Funciones del profesional en trabajo social en el ámbito de la administración pública .....	74
8.2 Actividades específicas del trabajador social .....	74
8.3 Dependencias y entidades de la administración pública potencialmente demandantes de los servicios del profesional en trabajo social .....	75
8.4 Prospectiva del profesional en trabajo social .....	77

Es un importante profesionalista dentro del ámbito de las políticas sociales, ya que investiga situaciones sociales, diagnostica a través de la jerarquización de las necesidades sociales y plantea acciones macro y microsociales tendentes a la satisfacción de demandas sociales.

El egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social debe ser una persona con vocación de servicio, que tenga capacidad de análisis y realización; debe estar capacitado para comprender (analizar, criticar), debe realizar actividades académicas, de investigación social, promoción, difusión y planificación social, debe poseer los conocimientos de metodología de la investigación, política social, administración de servicios sociales, seguridad social, sociología política, planeación regional y ser capaz de aplicarlos en favor del bienestar social.

Deberá ser una persona nacionalista, con un amplio sentido moral y ético de lo que significa el trabajo social. Estará al servicio de la comunidad y por ello debe estar ideológicamente situado, históricamente identificado y lo suficientemente apto para realizar una tarea difícil, por el sacrificio personal y familiar que en ocasiones implica su desempeño y porque estos profesionales deberán trabajar en la tarea de producir ideas y llevarlas a cabo con gran creatividad, generalmente a partir de escasos recursos. En fin, debe ser una persona que ejerza su profesión necesariamente en grupo, ya que la naturaleza de su objeto de estudio así lo reclama.

En este sentido, los propósitos señalados no podrán ser alcanzados mientras no se prepare adecuadamente a los profesionales en trabajo social.

## **8. PERSPECTIVAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL**

Las perspectivas del licenciado en trabajo social se localizan en las instituciones públicas y privadas abocadas a atender lo concerniente a la salud, la educación, la vivienda, el empleo, la seguridad so-

cial, el cooperativismo, el desarrollo rural; en este sentido, la misión del licenciado en trabajo social tiene un amplio reconocimiento entre los distintos grupos de la población.

El quehacer del trabajador social se encuentra enmarcado en la consecución del bienestar social, desempeñando funciones de investigación, planificación, organización y administración social, tanto a nivel nacional como regional, estatal y local, en comunidades del medio urbano y rural; aplicándolas principalmente en los siguientes campos de acción: desarrollo social, salud pública, seguridad social, rehabilitación, asistencia social, educativa, agraria, jurídica, laboral y desarrollo de la comunidad. El trabajador social deberá, asimismo, analizar los problemas sociales de las comunidades, descubrir sus causas y proponer medidas para solucionarlas, ofrecer servicios de orientación familiar, participar en la elaboración de planes y programas sociales, servicios para el cuidado de la infancia y la adolescencia, servicios para ancianos y en programas de protección social.

Adicionalmente, el trabajador social coadyuva activamente en la realización del desarrollo integral del individuo en la comunidad con un sentido más humano, al ser materia de estudio del hombre y para el hombre.

El trabajador social es por definición, creativo y su experiencia profesional estará basada en la realidad, permitiéndole enfrentar los problemas nacionales en su aspecto social.

Es importante señalar la relación entre la preparación académica del profesional y las funciones que desempeña en el mercado de trabajo, por lo que este profesionista requiere tener un cúmulo de conocimientos, habilidades y actitudes para cumplir efectivamente con sus actividades en el ejercicio profesional y desarrollar adecuadamente la síntesis de la teoría con la realidad concreta.

El egresado debe ubicarse en el contexto general de la profesión, asimismo, contar con los elementos necesarios que le permitan desarrollar sus actividades en el ámbito laboral de su correspondencia.

## **8.1 Participación del Profesional en Trabajo Social en la Administración Pública**

### ***8.1.1 El profesional en trabajo social en los servicios sociales públicos***

Este tipo de profesionista tiene amplias perspectivas en el campo de los servicios sociales públicos; las que cubre mediante su participación en la atención hospitalaria, en los servicios sociales de la empresa; educación y enseñanza, programas de vivienda, seguridad social, desarrollo de la comunidad y desarrollo rural.

Sus funciones en los servicios de salud pública y atención hospitalaria son de reinserción de enfermos, atención de la problemática social captada en los centros de salud; su participación directa en el sector es en la atención primaria, asistencia hospitalaria, rehabilitación de disminuidos temporales y crónicos, reinserción social de ex enfermos, campañas de educación sanitaria, psiquiátrica y salud mental, medicina y salud comunitaria.

### ***8.1.2 El profesional en trabajo social en los servicios sociales de la empresa pública***

Son de suma importancia las actividades que el profesional en trabajo social debe realizar en este sector; en lo relacionado a la gestión de recursos sociales podemos mencionar la integración de trabajadores desplazados, la creación de servicios sociolaborales, organización de actividades de tiempo libre, programación de otras actividades de naturaleza social, como: comedores, gestión de becas para los trabajadores o hijos de éstos, asistencia social, educación familiar, guarderías, capacitación y problemas de vivienda, entre otras.

### ***8.1.3 El profesional en trabajo social en el servicio social educativo***

En este campo, el profesional en trabajo social se integra a un grupo interdisciplinario de tipo sociopedagógico, desempeñando funciones de conciliación entre el niño, la familia, la escuela y la

comunidad. Su tarea fundamental es fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres, así como integrar a los niños que han presentado problemas de adaptación en el plantel educativo.

A continuación se indican en forma específica las áreas donde puede participar: orientación profesional y vocacional, grupos de estudio, actividades extraescolares, tratamiento familiar, información de recursos educativos, becas y servicios similares, educación familiar, alfabetización y tratamiento de ausentismo escolar, entre otras.

#### ***8.1.4 El profesional en trabajo social en los programas de vivienda***

En los programas de vivienda, las actividades del profesional en trabajo social difieren según sea el tipo de programa a realizar; su actividad consiste en el estudio y organización de grupos y familias para promover y organizar la construcción de viviendas, educación familiar para ocupar las futuras viviendas, estudios socioeconómicos de las familias interesadas o solicitantes y la selección de las mismas para los programas de mejoramiento, que realizan labores educativas semejantes a los proyectos de ayuda mutua.

En lo referente a la seguridad social, el trabajador social presta sus servicios mediante la gestión de recursos humanos, principalmente en las áreas de pensiones de jubilación, invalidez, resistencia de ancianos, clubes, centros para disminuidos, centros de salud, oficinas de empleo y emigración. En el área sindical, por otro lado, su tarea consiste en participar en programas de tipo social, en programas médico-sociales, de recreación y esparcimiento, de vivienda y préstamos, entre otros.

#### ***8.1.5 El profesional en trabajo social en los programas de desarrollo comunitario y rural***

La participación del profesional en trabajo social en los programas de desarrollo comunitario y rural, se concreta en las actividades de

organización de cooperativas, educación para adultos, centros sociales, servicios técnicos, creación de infraestructura y equipamiento, y servicio de créditos.

En los programas de desarrollo rural su participación se refiere a la formación de líderes campesinos; en los programas de reforma agraria participa en los aspectos educativos.

### ***8.1.6 Funciones del profesional en trabajo social en el ámbito de la administración pública***

Dentro de las actividades de la administración pública, el trabajador social puede desempeñar funciones de consultor, asesor, orientador, proveedor de servicios, informador, gestor, investigador, planificador, administrador, ejecutor de programas y proyectos, evaluador, reformador de instituciones, identificador de situaciones de problemática social, educador social, facilitador, promotor, concientizador y movilizador; en virtud de la preparación académica y trayectoria profesional del trabajador social, vinculados al conocimiento que debe poseer de la realidad socioeconómica y política del país.

## **8.2 Actividades Específicas del Trabajador Social**

El Licenciado en Trabajo Social deberá asumir compromisos para resolver problemas y lograr el bienestar social de la comunidad, realizando actividades que permitan el desarrollo social, entre éstas se pueden señalar las siguientes:

- Fomento de la educación.
- Promoción de la educación social a la población.
- Educación y mejoramiento ambiental.
- Promoción de la capacitación.
- Participación y promoción de programas tendentes a disminuir la inadaptación social.
- Promoción para la atención del menor con problemas de aprendizaje.

- Preservación y recuperación de la salud mental.
- Promoción para el bienestar de los ancianos.
- Promoción en la educación para la salud.
- Participación en programas para la planificación familiar.
- Participación en la rehabilitación y atención a los minusválidos e indigentes.
- Coordinar a la población para la solución de problemas de salud y prevención de accidentes.
- Promoción para la recreación.
- Organización del abasto a las clases populares.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Sensibilización y concientización de la población.
- Organización de la comunidad en las actividades siguientes: creación de infraestructura, acciones de salud, autoconstrucción, conservación y mejoramiento de la vivienda, conservación, preservación y reestructuración ecológica.
- Desarrollo de la agricultura.
- Organización ejidal comunal.
- Desarrollo de la ganadería.
- Preservación de un ecodesarrollo equilibrado.
- Desarrollo del subsector paraestatal de bienestar social.
- Promoción para el desarrollo social integral.
- Impulso de la administración social.
- Promoción para el desarrollo municipal.
- Asesoría jurídica y legal a grupos marginados con problemas de esa naturaleza.

### **8.3 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Potencialmente Demandantes de los Servicios del Profesional en Trabajo Social**

Enseguida enumeramos las distintas secretarías, dependencias y entidades que generalmente demandan de los servicios del trabajador social:

- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de la Defensa.
- Secretaría de la Reforma Agraria.
- Secretaría de Pesca.
- Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
- Departamento del Distrito Federal.
- Procuraduría General de la República.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- IMSS.
- ISSSTE.
- Hospital Infantil de México.
- Instituto Nacional de Cancerología.
- Instituto Nacional de Cardiología.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Instituto Nacional de la Senectud.
- Instituto Nacional de la Nutrición.
- Instituto Nacional Indigenista.
- Instituto Mexicano del Petróleo.
- Petróleos Mexicanos.
- Procuraduría Federal del Consumidor.
- Asociación Pro-paralítico Cerebral.
- Banco de Comercio.
- Banco de Comercio Exterior.
- Banco de México.
- Banco Nacional de Crédito Rural.
- Banco Somex.
- Conasupo.
- Colegio de Bachilleres.
- Colegio Nacional de Educación Técnica.
- Centros de Integración Juvenil, entre otros.



## **8.4 Prospectiva del Profesional en Trabajo Social**

La proyección de una situación futura o en prospectiva, respecto de un fenómeno o conjunto de éstos de orden social, necesariamente debe descansar en las premisas de carácter histórico y presentes, atinentes al fenómeno social objeto de proyección.

Por tanto, el futuro no nos es del todo desconocido; de hecho, lo estamos construyendo a partir de las acciones u omisiones que realizamos en el presente, es más, podemos afirmar que el presente sintetiza y conjuga simultáneamente el pasado y el futuro inmediatos.

En la construcción de futuros por necesidad se incorpora la relación de historicidad del fenómeno en estudio y si bien la historia ya se ha consumado, su interpretación no es única ni consensual; por tanto, para efectuar una proyección resulta fundamental el esfuerzo de reconstrucción histórica y con ello la teoría y el método de que nos valemos para realizar la citada exploración histórica.

Es más, el éxito del estudio prospectivo descansa en gran medida en la proyección retrospectiva, que es en donde localizamos los elementos que nos apoyarán para desarrollar la construcción de futuros.

En este orden de ideas abordamos el presente apartado, con objeto de hacer una aproximación al escenario que enfrentará el profesional en trabajo social en el futuro inmediato.

Acudiendo a nuestras consideraciones de carácter histórico planteadas en capítulos anteriores, referidas al quehacer gubernamental en materia de asistencia, acción, bienestar y seguridad social, observamos que la intervención del Estado es cada vez más creciente; ya durante la época del estado absolutista existe una importante presencia estatal en renglones como educación, salud pública y recreación, entre otras; a lo largo de la existencia del Estado mexicano como nación independiente, es altamente significativa la acción de aquél y su administración tendente a incidir en el bienestar social. Tan es así que las dependencias correspondientes al sector de bienestar social inician su delimitación a partir del Siglo XIX

Por lo que toca al presente siglo, la actividad gubernamental observa un crecimiento cuantitativo y cualitativo en torno al nú-

mero de dependencias y entidades, así como en cuanto a su acción y actividad desplegadas.

En suma, las actividades del sector de bienestar social en el Estado mexicano posrevolucionario son particularmente significativas. Es necesario señalar que dicho crecimiento se observa fundamentalmente en la administración pública federal, lo que agudizó y acrecentó sin duda la centralización político-administrativa que padecemos hoy en día.

Las administraciones de las entidades federativas llevaron a cabo, por su parte, acciones un tanto más limitadas en los rubros señalados; sin embargo, actualmente se están llevando a cabo esfuerzos de manera coordinada entre federación, estados y municipios y con la participación de la sociedad civil, que hagan posible la descentralización de la vida nacional. Estamos presenciando un redimensionamiento del Estado que se concreta, en gran medida, en el sector de bienestar social; se busca cambiar calidad por cantidad, además de involucrar las fuerzas regionales y locales para hacer frente a la crisis por la que atraviesa el capitalismo mexicano en el contexto del capitalismo mundial y su relación de dependencia en muchos órdenes de las grandes metrópolis.

El futuro próximo está fijado, de igual forma, en el fortalecimiento de las comunidades del interior del país, en la necesidad de movilizar coordinadamente a grandes sectores de la población, en la aplicación de tecnologías de trabajo social que impulsen a la comunidad a un proceso de desarrollo que las involucre de manera consciente y participativa. La organización de la comunidad, en síntesis, estará a cargo de los científicos sociales; el profesional del trabajo social, dada la naturaleza de su disciplina y de su quehacer cotidiano, tiene un lugar significativo en esta tarea.

Las necesidades que presenta el país de profesionales en trabajo social y otras disciplinas, con una fuerte convicción, entusiasmo, inquietud por la investigación y altamente conscientes de la realidad social y de la prospectiva de ésta, son inobjetables; las transformaciones y cambios sociales que se están dando en el país requieren de la participación creativa del trabajador social.

Concretando, el escenario futuro en que actuará el profesional en trabajo social no se encuentra exento de contradicciones, más bien es producto de ellas; resolverlas a favor de las clases mayoritarias, representa un quehacer mayúsculo, pero necesario; el reto es fuerte, de ahí que el enfrentarlo, lo volvemos a reiterar, es una tarea colectiva y como tal tendrá que asumirla el profesional en trabajo social.

## **9. PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

### **9.1 Como Directivo**

Para desempeñarse como directivo, el licenciado en Trabajo Social debe reunir, al menos, las capacidades siguientes:

De liderazgo, de autoridad, de persuasión, para planear y programar las funciones y actividades del sector social de su competencia, para definir e implementar políticas y procedimientos que orienten el trabajo, de supervisión y evaluación del trabajo realizado, de manejo y administración de recursos humanos, materiales y financieros, de coordinación de acciones con grupos de trabajo, para programar y presupuestar las actividades bajo su responsabilidad y competencia.

### **9.2 Como Investigador**

En este aspecto, el trabajador social deberá tener un perfil adecuado para identificar y definir problemas sociales, plantear teórica y metodológicamente problemas de investigación social, organizar y coordinar grupos de investigación social, contextualizar los problemas sociales objeto de investigación, analizar en prospectiva los problemas sociales, plantear como producto de la investigación alternativas de solución a los problemas sociales, para emplear y aprovechar los acervos y bancos de información documental y bibliográfica existentes en el país, para involucrar y canalizar la